

Fecha de Elaboración: 16 de abril del 2026		No. de Requisición:		Folio: Uso exclusivo de la Gerencia de Programación y Control Presupuestal		Fecha requerida: abril del 2026							
Área Requeriente: (2) GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIO MÉDICO													
No. de Partida		CUCOP		Descripción / Justificación		Cantidad Solicitada		Unidad de Medida		Precio unitario		Importe	
15401				Regalo para el Día de las Madres, con fundamento en las fracciones III del artículo 60 de las Condiciones Generales de Trabajo y la fracción III del artículo 17 del Manual de Remuneraciones, Jubilaciones, Derechos y Obligaciones aplicables a los trabajadores de Confianza de Banobras.		26-1529						102,000.00	
Anexos: N/A				Autorización del presupuesto:				Existencia en almacén:				Subtotal: \$ 102,000.00	
Anticipo: N/A												I.V.A.: \$ 16,320.00	
												Impuestos retenidos ISR:	
												Impuestos retenidos IVA:	
												Total: \$ 118,320.00	
Lugar de entrega:												País de origen: MÉXICO	
Observaciones:													
Registro sanitario: No				Normas/niveles de Inspección: No				Capacitación: No					
NOTA: El área solicitante de la suficiencia presupuestaria deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como todos los Manuales y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y toda la normatividad complementaria aplicable.													
IMPORTANTE: -Proporcionar en detalle las características de los bienes, servicios u obras solicitados. -Proporcionar el importe antes de IVA con número y letra. -La solicitud de suficiencia presupuestal deberá corresponder a una partida o concepto presupuestal. -Todos los importes solicitados serán en Moneda Nacional. -En caso de contrataciones plurianuales, se requiere anexar la autorización del Titular o del funcionario facultado para tales efectos.													
Tipo de garantía:				Porcentaje: No		Plurianualidad: No		Meses: 1					
Tipo de garantía:				Porcentaje: No		Penas convencionales: No		Porcentaje: 1.5					
Tipo de garantía:				Porcentaje: No		Plazo de fabricación: No							
Condiciones de entrega:													
No. de Área: 191300		Ext. 1290		Ubicación: PISO UNO									
Solicita: LILIA MARÍA MUÑOZ VARGAS GERENTE EJECUTIVO DE SERVICIO MÉDICO Nombre y cargo													
Aprobación de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto ALEXANDRO RIVERA Nombre y cargo (En función de las facultades establecidas)													



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BANBRAS
BANCO NACIONAL DE OBTENCIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. DE C.V.



**Unidad Fiduciaria
Dirección de Administración Fiduciaria
Gerencia Fiduciaria de Administración de Negocios Públicos
Subgerencia de Negocios Públicos**

Ciudad de México, a 16 de abril de 2026
SNP /153220/117/2026

064

**Alfredo Vargas San Vicente
Director de Recursos Humanos
Presente**

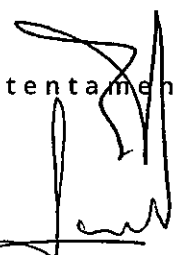
Fideicomiso 2065.- "Para el Plan de Pensiones del Personal Jubilado de Banobras" (CRM-1297)

Hago referencia al Fideicomiso al rubro citado, en específico al oficio DRH/191000/736/2026, donde solicitan se les informe si existen recursos en el Patrimonio del mencionado Fideicomiso, particularmente para llevar a cabo la **"Adquisición de regalos para el día de las madres 2026"**, en el contrato de custodia (985), por un monto de \$136,000.00, (Ciento treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.), mas I.V.A.

Al respecto, por este conducto nos permitimos informar que en el patrimonio del Fideicomiso que nos ocupa, particularmente en el contrato de custodia **985 "Obligaciones Posteriores al Retiro"**, se tiene recursos suficientes para cubrir el costo antes mencionado, por lo cual se extiende la presente constancia para los efectos que estime procedentes.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


L.C. Jorge Tejada Herrera
Subgerente

C.c.p. Lic. Everardo Carlos Navas Becerril. - Director de Administración Fiduciaria
Lic. Mario Muñoz Martín.- Gerencia Fiduciaria de Administración de Negocios Públicos

